RESOLUCIÓN 136
(JULIO 12 DE 2021)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, SE CREA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE DESCONCENTRAN ACTOS Y TRÁMITES CONTRACTUALES

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, de conformidad con lo estipulado en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Resolución 0053 de 2016 y

CONSIDERANDO

1. Que conforme el decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico adelantó los estudios previos con sus debidos soportes con el objeto de adelantar el proceso de selección del contratista que llevará a cabo la **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO EN CASA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

2. Que la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso será de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

3. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será el contemplado en la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios.

4. Que para los efectos del decreto 1082 de 2015 el Municipio de La Jagua de Ibirico, publicó los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones del proceso AMJI SAMC No. 010 DE 2021, en el Portal Único de Contratación SECOP II, garantizando así la posibilidad que se presentaran las observaciones pertinentes.

5. Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

6. Que para la consulta de la información pertinente al presente proceso de selección, pliegos, estudios previos y demás documentos, remitirse al Portal Único de Contratación SECOP II o a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar, ubicado en la Calle 5 No. 3ª – 35 Oficina de Contratación – Tercer Piso, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm, dándose cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

7. Que de acuerdo al decreto 1082 de 2015, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección, para lo cual podrán consultar el Portal Único de Contratación SECOP II y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la constitución política les atribuyen.

8. El presupuesto oficial estimado es de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($178.065.000),** el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, con cargo al certificado de disponibilidad número 412 de junio 08, vigencia 2021.

9. Que la adjudicación del contrato se hará teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, con la ponderación de los elementos de precio, plan de aseguramiento de calidad, el apoyo a la industria nacional y que cumpla con las condiciones exigidas para satisfacer la necesidad del municipio.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 3 A – 35, Oficina de Contratación – Tercer Piso

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

10. Que dentro del término legal no se presentaron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública cuyo objeto es la **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO EN CASA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR** bajo el número AMJI SAMC No. 010 DE 2021.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso se adelantará por Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo a lo señalado en Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios

ARTICULO TERCERO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR, ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y AVISO DE CONVOCATORIA	JULIO 01 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	JULIO 09 DE 2021	contratacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	JULIO 12 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	JULIO 12 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICION ACTO ADTIVO DE APERTURA	JULIO 12 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	JULIO 13 DE 2021	contratacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	JULIO 13 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION LISTA DE PRECALIFICADOS	JULIO 14 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	JULIO 14 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 3 A – 35, Oficina de Contratación – Tercer Piso

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	JULIO 14 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA	JULIO 15 DE 2021 HASTA LAS 12:00 M	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DE OFERTAS	JULIO 15 DE 2021 A LAS 12:15 PM	Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
EVALUACION	DEL 15 AL 16 DE JULIO DE 2021	Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION	JULIO 19 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	DEL 21 AL 23 DE JULIO DE 2021	contratacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	JULIO 26 DE 2021	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	SECOP II www.colombiacompra.gov.co
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EJECUCION	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
ENTREGA DE GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
APROBACION DE GARANTIAS E INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar
PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS	TRES (3) MESES	

ARTICULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la Oficina de Contratación del Municipio y/o en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS** para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el Portal Único de Contratación SECOP II, y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política le atribuyen.

ARTICULO SEXTO: Desconcentrar para el presente proceso en la Secretaría de Educación del Municipio, presidir **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS** que por esta resolución se crea.

ARTICULO SEPTIMO: Confórmese **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**, para el proceso contractual que se ordena, el cual estará integrado así: **Aspectos Técnicos:** Secretaría de Educación Municipal; **Aspectos Financieros:** Secretaría de Hacienda Municipal; **Aspectos Jurídicos:** Oficina de Contratación.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 3 A – 35, Oficina de Contratación – Tercer Piso

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

ARTICULO OCTAVO: Ordénese la apertura del proceso conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en La Jagua de Ibirico a los doce (12) días de julio de dos mil veintiuno (2.021).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: MARLEM ESCORCIA GRAVINI
Asesora Jurídica Externa

Revisó: CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe de la Oficina de Contratación

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 3 A – 35, Oficina de Contratación – Tercer Piso

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL